-PRECIOS DE SESCRIPCION En Peñaranda, trimestre reales, fuera de Peñaarnila, 6, and, pagando anticipado 20 reales. Número suelto 10 cénde pesatir. was an armin test

PUNTOS DESUSCRIPTION En laredacción y ada ministración Plan de la Constitucion 29 y callo de los Caños, 6. C municados y reclamos una peaeta linea.

PERIODICO SENIANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Año XXVI

L'enaranda 23 de à gosto de 1903

Señor Director de La Voz DE *PEÑARANDA

Muy Señor mio y de toda mi consideración: Enel número 1316 del periódico de su digna dirección correspondiente al 9 de este mes, aparecen dos articulos, firmado el uno por Don Francisco Gonzalez Bantista y titulado «Toque de atención y el otro sin firma que se encabeza « Instituciones peñarandinas.» En ellos se asientan hechos inciertos referentes à la Obra pia del Señor Garcia de la Cruz y a sus relaciones con el Colégio de 2.º ensenanza y el ayuntamiento; y cumpliembo à mi deber como coopatrono de la Obra y Presidente de la Corporación que queden las cosu en el lugar que le corresponde, ruego a V. y en caso necesario invocando el derecho que me concede la Ley de imprenta, se sirva insertar en su periódico la siguiente rectificación.

S y de V. con la consideración mas distinguida affmo. S. S. q. .b. s. m.

> El Alcalde. MANUEL DE LA PEÑA IGEA.

Se ha hablado tanto de la fundación del Sra García de la Cruz, tanto de la cuantia de sus bienes - y se han heche tales afirmaciones acerca de sus relaciones con el Colégio de 2.ª enseñanza de San Miguel que creemos necesario pu blicar las principales cláusulas de la fundación para que todos se enteren de les castillos en el aire que ciertas gentes se lorjan. Hora es ya de que salga á laz y se co nozea publicamente, no lo que respecto del Colégio y de sus relaciones con la obra pia se diga en le intimo del hogar, sinó la realidad de las cosas con pruebas, con documentos, con datos, para que se sepa quien es el ineulto, el retrógrado, etc.

He aqui copiadas al pie de la detra las cláusulas principales de la fundación.

«Extracto de la escritura otorgada en Madrid en 13 de Enero de 1798 ante el Escribano de provincia D. Juan de la Cruz Diaz por el señor don Agustin Alonso Martinez de Castro, testamenta rio y único ejecutor de la última voluntad del señor D. Francisco Garcia de la Cruz»

1.º Por testamento cerrado que el Sr. Garcia de la Cruz otorgó en l de Naviembre de 1793 que fué |

The Aug State of the Shabit of the

le ocurran y queria se esté à lo que nectare le hava comunicado para que se comple, de lo que da fé el Escribano.

2.º El Sr. Alonso Martinez dice en la escritura: «A su consecuenera declaro y confleso que el referido Senor al formar su testamento me manifesto era su intención que despues de los dias de sus herede. ros asuffenetuarios, y los de sus en la casa grande sita en la Corralegalarios vitalionos lograsen del productode sirs bienes los unturales. de la Villa de Penaranda de Brucamonte y los del lugar del Villar de Gallimazo, a cuvo efesto le propuse sa invirtiera en socorrer labradores pobres, lo cual aprobógencargandome qua si hubiese otro destino o medio mas ventajoso y nul en él lo empleara. Y habiendo Lamado varias noticias en el partienlar la más conteste y recomendada de todos fué no haber en aqualin Villa una escueta de primeras letras, graciosa, y bien desempenada, ni Preceptoria de grantatica. ignalmenta servida con chigadica de enseñar sin exigir a los discipulos estipendio algune; por onya razón las pobres eran privados de instruirse essal à los hombres conviene. Considerando vo las grandes ventojas que se siguen à la religión y al Estado de establecer y pernetnar una escuela grabuita de primeras letras y una Catedra de Gramatica, dog to todes, y principalmente los mas necesitados, se eduquen sin estipendio alguno, eu el Santo Temor de nuestro gran thus y preparen y dispongan para vasallos úlnes al Reino, lo comunique à la justecia del cita la pueblo, y convencida esta de tan notoria verdad no solo admitró con gueto la propuesta, sino que ansiosa de que se llevase à efecto, y su perpetuidad no se malograra, evito en lo sucesivo taits cavilos dad y judicial contienda, facilitando por el mayor número de los vecinos labradores se otorgase escritura en 6 de Julio pasado de 1706 ante el Escribano Sebastian Gonzalez renunciando en mi caalquier derecho que pudieran haber adquirido al al usufructo de dichos bienes para que an su virtud dispusiese con entera libertad y firmeza segun estimase por más conveniente. Usanalo asteque de totas las facultadas que me están concedidas y van expecificados, establezco y fundo en

TO TELESCOPE ACCRECAN

abierto con las solemuidades lega - la reputada villa de Penaranda para I sario a su sexo de que cuidarán los les declaró que diche Don Agustín i siempre jamás y después de los dias | Señores Patronos y se la darán mil comunicaria las demás cosas que del señor Antonio Sánchez García Preshitero, heredero usufructuario de dicho senor Francisco residente en ella, una escuela de primeras letras y una Preceptoria de gramatida, una y otra gratuitasa bajo ias obligaciones, enalidades y salarios signientes: Extractamosel que signa pera no hacer tan extensa esta recteficación. Se estableceran ambas enseñauzas cuando liegua el caso lada de dicha villa á cuyo fin desde altora para entonces la apie, v será obligación de los señores de Justicia de ella proporcionar medios para disponer las piezas en que hayan de estar communamente los uthos, equiparlas de lo necesario v ordenar las que han de servir à los Maestros para su habitación, como repararlas de los desperfectos que padectesan. Pasa después a cemparse de las obligaciones del Macstro y a determinar las firmadidades para su nombramiento, contándose entre ellas el derech i que concede à tos l'atronos pora nombrarle, exigiando medas con liciones y establediendomertus preferencias: Nombra l'atrones « l'a el otorgante insolidam interin viva, v después el señor Cura própio de la Iglesia paroquial de la nominada villa de Penaranda, el señor Corregidor de elia, el pes color del Mayocazgo de tos Sres. Garcia que guzo el precitada Señor-Dou Francisco y en defecto sayo los que ejernieren sus officesy of Sr. Don Autopio Alvarez Fontes, Cura de Villanneva del Campillo por su vides. Sus facuila les serún relarar con mayor esaraputo sobre la mas exacta obser vancia de esta fundación, remover a los Maestros y Preceptores une no enmpian tratar dy la segmedad de los capitales y sus productos y providencias según crea nas conveniente en las dudas y casos que ocarran y con estos y demás privilegios aqui contenidos los nombro, eligió y señaló el otorganto. Establece despues las enalidades y condiciones bajo tos násmos términos del nombramiento de Maestro el nombramiento de Preceptor de Latin, Señala luego los bienes de la fundación y los suel·los dei Maestro

> «Después de satisfechas estapartidas del sobrante que hubiere se establecera una escuela de niñas en donde se las enseñe la Doctrina cristiana y las demis que sea nece-

y Preceptor.

quinientos reales de sueldo anualmente.

«Del sobrante que habiere deducidas estas partidas se hara algun socorro à los labradores pobres del lugar de Caillinazo atendiendo a su necesidad y circunstancias y si hichos estos socorros residuare alguns cantidad podrán los Señores l'atronos ver si convendria aplicario para segundo Maestro de gramatica, pasante de escuela o labradores pol res de dicha Villa de Peñaranda de Bracamonter>

Y conclure dicha escritura señalando las reglas de la adminise. tración.

Pe este documento se desprende:

1.º Que la pia memoria manda establecer en primer término no como equivocadamente asegura La Voz en su articulo «Instituciones peñarandinas», estudios de latinidad, y despues escuelas públicas, si hubiere cantidad sobrante para dotarlas, sinó una escuela grattima de primeras letras, y en segundo término una Precepto. ria d'Catedra de gramatica. Si habiere sobrantes manda fundar además una escuela de niñas y distribuir sucorros à labradores ete. Esta prelación es importante para le que nes proponemos demostrar.

2.º Li fin de la fundación es el procurar que todos y principalmenie los mas preesitados se eduquen sin estipendio ulguno, en el Banto temor de nuestro gran Dios y se preparen y dispongan para vasallos

utiles al Reino. 3. Establece un Patronato que le compondrán el Sr. Cura parroco, el Sr. Corregidor, en su lugar et Alcalde y el poseedor del Mayorazgo. No se habla del Ayuntamiento. Las atribuciones de la Junta patronal son: elegir y renovar al Maestro y Preceptor en su caso, asegurar los capitales, velar por el cumplimiento de la fundación etc.

4. Señala los bienes con que se han de levantar las cargas de la fundación que hoy con la forma que les han dado las leyes desamortizadoras han quedado reducidos à 72.444 pesetas con 66 céntimos nominales representados por dos láminas intransferibles una de las cuales sin embargo, hay quien duda que pertenezca 5 la memoria.

DEPOSITO LEGAL

5.º Como suelde al Maestro de primeras letras señala tres mil reales y tres mil trescientos al Preceptor de Gramático.

Resta averiguar si esta fundación se cumple y en que forma.

Se cumple en la manera que las vicitudes de ics tiempos permiten. Existe funcionando en Peñaranda la Escuela del Señor García de la Cruz, desempeñada á satisfacción del Patronato y del pueblo el dignisimo Maestro Don E fas Arias Camisón, que la obtuvo por oposición, como exige la obra pia y on oposiciones extraordinarias por ser de Patronato. Su titulo expedido por este en 22 de Octubre de 1869 fué ratificada | posteriormente por el Alcalde aludiendo al carácter público que la Escuela tiene. La preceptoria de gramatica no existe fundada, ni un la forma usada en la época de la fundación ni en la moderna de Colégio y subvención à Colégio, sin que por ello pueda hacerse cargo alguno á los Patronatos.

No solo se ha mermado de una manera considerable la cuantia de los bienes legados, y, por consi. guiente, tambien los productos, sino que las nuevas relaciones traídas á la economia por los tiempos, han obligado à detar mejor á los Maestros. Por 3 000 reales no se encontraria hoy Maestro digno que diera la enseñanza en Peñaranda. La Escuela so a consume con creces el total de las rentas. El producto líquido que llega à las areas del municipio, por cuyo intermedio se paga al Maestro, se reduce à 2.198,20 pesetas; y la Escuela, sin contar las 200 que se abonan por el aguntamiento al Maestro, quepor convenio mútuo no habita, en la casa de la fundación, cuesta 2.291 pesetas 66 céntimos. No haypues remanente para el Preceptor de latinidad. Estasituación es común á todas ó á la mayor parte de las obras pias que nos legaron nuestros mayores. Todas ó casi todas se han visto precisadas á interpretar la voluntad del fundador y ceñirse à lo que se ha tenido por más principal. En el caso pre. sente el Patronato ha creido deber de atender à la Escuela. Y con razón, no solo por ser la que se nombra en primer término en la escritura fundacional, sino por su enseñanza, siendo más universal y necesaria á los hombres, aparece como la más conducente al fin que el fundador se propuso, es á saber, que todos y principalmente los mas necesitados, se eduquen sin estipendio alguno en el santo temor de nuestro gran Dios, etc.

A la luz de estos datos vése vá claramente con que exactitud y con que verdad afirman les articalistas de «La Voz» que las Catedras creadas por el Señor Garcia de la Cruz son las que desempeña el Profesorado del Colegio, que este se halla subvencionado con rentas de la pia memoria: que desapareciendo essa subvencion (la del municipio) y arruinado el Colegio desaparecerian las rentes de la pia memoria: que à este se aplican, pues no habia de dar el Ayuntamiento en la donosa idea de crear una arcaica cluse de latinidad: que el municipio de Peñaranda hubo de destinar las rentas de la fundación á la creación de un Instituto de 2.ª enseñanza. Baste saber que ni en el Colégio existen Cátedras en que hayan venido á convertirse las creadas per el Sr, Garcia de la Cruz; ni el Colegio de 2.ª enseñanza se halla subvencionado con rentas de la pia memória; ni á esta bastan las que posee para sufragar los gastos de la Escueta; ni sus rentas desaparecerian arruinando el Colegio; ni el Ayuntamiento tiene para que dár en la idea de crear una arcaica clase de latinidad; ni pudo en fin dar destino à rentas que no le pertenecian y mucho menos à la creación de un Instituto de 2.ª enseñanza ni á subvencionar una empresa particular. Todo invención: todo fanta-

Las únicas relaciones que existen entre el Ayuntamiento y la pia memória tienen por base solo la circustancia de haber sido establecidas en beneficio de los pobres de Peñaranda; las cuales, en verdad siempre fueron cordia. les. Ya desde el momento preciso de la fundación el Señor Alonso Martinez se dignó consultar sobre la forma que había de dársela, á la Justicia de la villa. Los Señores de Justicia cumpliendo escrupulosamente con el encargo que la fundación les hace proporcionar los medios para la enseñanza, conservan la casa, disponen sus piezas para la mayor comodidad de los niños etc. Y en justa correspondencia los Patronos ya que los bienes de la fundación no alcalzan al sostenimiento de todas las ense nanzas por ella intentadas, consintieron graciosamente que se estableciera el Co égio particular de San Miguel y se instalaran en en ella las demás que el municipio costea.

Pero si inexactas son las ideas que la Voz tiene de las relaciones entre la obra pía y el Colégio, no lo son menos las que manifiesta acerca de las que existen entre el Colégio y el Ayuntamiento.

Eabido es que el Colégio de 2. enseñanza pertenece à una empresa particular, ella nombra los Profesores, ella les paga, ella cobra les estipendios de los alumnos, ella se administra asi propia. El Ayuntamiento la favorece con una subvención y percibe en trueque el derecho de consignar jovenes de Peñaranda hasta el número de catorce que reciben en él la 2.ª enseñanza gratuita. Este Colegio, no la escuela de Artes. y Oficios, con la que parece que hay interés en los autores de los articules de la Vozen mixtificarle cuesta, aparte de los locales que son del Patronato, la insignificancia detres milquinientas cincuenta pesetas. He aqui las partidas: subvención al Colégio tres mil, conserge trescientas cincuenta, material científico ciento y para pago de matriculas ciento, total 3.550. Téngase en cuenta que ha habido años que para el pago de matriculas, libros y btras gabelas ha habido necesidad de consignar en algunos presupuestos hasta mil pesetas. Junta e-ta cantidad que es especial del Colégio con to que cuesta la Escuela de Artes y Oficios pasa de diez mil pesetas, teniendo en cuenta que, como sabe todo el pueblo de Peñaranda, la plaza de Arquitento se creó por la Escueta y no se fundó la Escuela por el Arquitecto.

¿Y que resultado reporta al pueblo de Peñaranda de este sacrificio?

Durante bastante tiempo las clases menos pudientes enviaron sus hijos à recibir ansicsas la enseñanza del Colegio y hubo épocas en que disputaba las plazas gratuitas que el Ayuntamiento niene derecho à conceder. Pero desde hace algunos años és lo cierto que comenzó à descender el número de alumnos quedando reducidos los pensionados en el curso de 1901 á 1902 á siete y en el de 1902 à 1903 à tres. En este último curso el total de los estudiantes que asistieron al Colegio tué de siete. Si à esto se anade el resultado poco favorable que unos y otros obtienen en los exámenes, sin que nosotres tratemos ¡Dios nos guarde! de inculpar à sus profesores, el hecho es que el estado del Colegio és por todos lados lamentable.

En esta situación las cosas, ha venido naturalmente al Concejo el problema siguiente:

Dada la escasa concurrencia de alumnos al Colegio, sean cualesquiera las causas que lo determinen, no solo de las clases pudientes de la Villa, sinó de las

clases pobres, en cuyo obsequio Penaranda sacrifica una parte de sus presupuestos, ¿és justo continuar otorgandole la protec ción que se le viene otorgando con menoscabo de atenciones pe. renterias? Dado el menguado re. sultado que el Colegio tiene en su enseñanza: ¿es prudente que un município pobre, un munici. pio que para vivir con cierto de. coro tiene recargados los presupuestos en el maximun que las leyes le autorizan se empeñe en sostener un establecimiento cuyos beneficios el pueblo rechaza? ¿Es prudente, es justo, que con el pretesto de difundir la ilustración y per temor de verse estigmatizados por palabras mal sonantes consientan que para la enseñanza de tres alumnos que figuran en el ultimo curso, de los cuales dos obtuvieron la nota de suspenso en los exámenes, Peñaranda se gasta la cantidad que sería bastante! para pensionaries en les mejores establecimientos de España ó del Extranjero?, jes justo, en fin, hacer ese gasto, confiando en el por venir, confian loon que los tiempos abouancen, en un monicipio que carece de aguas, tan necesitado de higienización, que carece de tantas cosas necesarias para la vida de un pueblo?

La respuesta la ha dado va la mayoria del Aguntamiento confiados esperamos la ratifique la Junta de asociados siempre celosos por los intereses de sus administrados; la hadado ya sobre toda la opinión sensata del pueblo de Peñaranda; no esa opinión interesada y egoista que todos sabemos en donde se forma, como se forma y porque se forma; la ha dade repetimos el pueblo de Pe. haranda que sabe quien, como y donde se trabaja por hacer, no del dinero del Sr. Garcia de la Cruz, que ya hemos demostrado no tener relación ninguna con el Colégio, sinó del dinero de los contribuyentes los verdaderos pesebres á que alude uno de los articulistas de la Voz.

> El Alcalde, Manuel de la Peña Igea.

ADVERTENCIA

Al componer la carta que publicamos hoy debida á la pluma de nuestro amigo señor Montero, se handeslizado y por ello le pedimos disculpa, erratas tales como; nuvecillas por nubecillas, verdadosos por verdaderos, agrieces por agrideces, tángere por tangere, adulada por adulaba, so por se, augusto por angustioso y algunas otras que habrán subsanado ya nues tros inteligentes lectores.



PRIMER ANIVERSARIO

EL SENOR

D. Salvador Gómez de Liaño Andrés

EX-DIPUTADO A CORTES, EX-DIPUTADO PROVINCIAL.

FALLECU EN PENARANDA DE BRACAMONTE

EL DIA 24 DE AGOSTO DE 1902

Su desconsolada viuda Doña Josefa Méndez Prieto; sus hijos D. Francisco, Doña Enriqueta y Doña Marceliana; su hermana Doña Jesusa Gómez de Liaño; sobrinos, tios, primos y demás parientes,

Suplican à V. re sirva encomendar su alma à Dios y asistir al Funeral, cabo de ano, que se celebrará en la Iglesia parroquial de San Miguel, de Peñaranda, el dia 21 de Agosto, à las diez de la manana.

LA ASISTENCIA À DICHO ACTO, SERÀ PARA LA FAMILIA UN SINGULAR OBSEQUIO

c) Ministerio de Cultura 2007

+

EL SENOR

D. Francisco González Genzález FALLECIÓ EL 30 DE AGOSTO DE 1902

A LOS 71 AÑOS DE EDAD

R. J. L.

SU AFLIGIDA ESPOSA PETRA GON-ZÁLEZ RODRIGUEZ, SUS HIJOS BER-NABÉ, FRANCISCO Y JESUSA GON-ZÁLEZY GONZÁLEZ, HIJOS POLÍTICOS BENJAMINA, JUANA Y AMBROSIO, NIETOS, HERMANO, HERMANOS POLÍ-TICOS, SOBRINOS Y DEMÁS FAMILIA,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado y asistir al Funeral, cabo de año, que por su eterno descanso se ha de celebrar en la Basílica purroquial de San Miguel de esta villa el dia 29 del corriente á las 9 de su mañana, por cuyo acto de caridad cristiana la familia les quedarán agradecidos.

Aniversario

Un año hace el lúnes que la muerte nos robó para siempre al ilustre amigo y preclaro peña-randino D. Salvador Liaño,

La merecida alabanza que se tributa á los que fueron honrados ciudadanos hace que pulsemos nuestra pluma para dedicar sentidas frases de respeto al insigne amigo, que trabajó con toda su alma por el engrandecimiento y progreso de este pueblo.

Peñaranda entera conoce los triunfos alcanzado por Liaño durante su azarosa vida política, y cuando el ocaso de su existencia se acercaba, despreció las dolencias del cuerpo para consagrarse con entereza de alma á colmar de beneficios á su querído pueblo.

Fué Liaño amigo del desvalido, y le profesaba exquisito cariño, porque su magnánimo corazón supo sentir, entre las fastuosidades de la riqueza, las miserias y desvelos que aquejan al pobre.

Lleno de virtudes cívicas y de inmenso amor á su pátria, defendió con todo su poder las ideas democráticas, y nunca desmayó ante los conflictos que le acarrearon sus convicciones porque tuvo nobleza é hidalgía suficientes para sacrificar dinero y salud por el bien de su causa que era la abolición de la tiranía social por la supremacia del amor al prójimo.

Hizo mucho bien á Peñaranda cuando la representó en la Diputación provincial, y sus enérgicas campañas en pró del distrito fueron precursoras de merecidos triunfos, que todos conocemos. Si viviese todavía y ocupara los escaños del Congreso que, por aclamación unánime alcanzó, podríamos esperar pronta solución en el enmarañado asunto del ferrocarril de Avila á Salamanca que se halla, por apatía de todos, en el más vituperable olvido.

Amaba si arte, y protegia al artista. Murió siendo Diputado á

Cortes sin poder, por su quebrantada salud, emprender la campaña parlamentaria, y desarrollar el vasto plan de reformas que deseaba para Peñaranda.

En el dia de su aniversario rendimos à su memória un recuerdo imperecedero, y una frase de gratitud saldrá de los lábios de todos los peñarandinos que perdieron con la muerte de Liaño una palanca poderosa para elevar a esta villa al nivel intelectual de los pueblos modernos.

Reiteramos à su atribulada esposa doña Josefa Méndez, à su desconsolados hijos Francisco, Enriqueta y Marceliana y demás tamilia el más sentido pésame por el dolor que embargue su alma.

SALVADOR LIAÑO

(C)

Al leer las páginas de la historia de Peñaranda se encuentra una fecha nunca olvidada y un muerto ilustre que fué, en vida, el paño de lágrimas de los desvalidos: ¡Pobre Salvador! Los que conociamos tu grandeza de corazón nos tienes acá en la tierra para reverenciar tu nombre y llorar tu pérdida.

La nobleza de tu alma obligaba á quererte; tu generosidad con el pobre inducía á respetarts y el amor que profesabas á Peñaranda nos hace verter lágrimas por el desconsuelo en que nos dejas

Hombres como tú, de elevados ideales, de energías inagotables y de alma bondadosa hacen falta a los pueblos. El egoismo nunca arraigó en tu ser porque sacrificabas lo mas apreciado, como era tu salud, para consagrarte á la defensa de la humanidad Los ecos de tus apasionadas frases en pró de la ilustración no se han perdido en el ambiente peñarandino; quedamos muchos de tus fieles amigos para luchar por los nobles ideales que, con ardor, defendias, y nunca consentiremos que se mancille ni empañe el cuadro tan halagüeño que nos pintabas de Peñaranda cuando con impetu de generosidad patrocinabas la cultura, el progreso y la prosperidad de tu querido pueblo.

El silencio de tu sepultura parece que quiere recoger los mas pequeños ruidos del combate que se da en nuestro suelo para despojarnos de un florón de progreso, y acaso en las soledades de tu sarcólingo se desarrolle mudo poema al no poder tus despojos volver á la vida para dar ejemplar lección de abnegación y sacrificio.

Hiciste mucho bien á Peňaranda, amigo Liaño!, por eso en la conmemoración de tu aniversario el pueblo entero te consagra un recuerdo, una lágrima y una oración.

Los que conocimos tu bondad lloramos entristecidos, porque presentimos que no tendrán solución las empresas relacionadas con Peñaranda que animaban tu espíritu, pues quedan pocoshombres, como tú, tan desinteresados y tan amantes del prójimo.

Descansa en paz. y siempre que nobles aspiraciones nos muevan iremos á tu Panteón para recoger el hálito de tus respetadas cenizas, y aleccionarnos con tu brillante historia.

J. Camisón.

POR LAS HURDES

Con mucho gusto reproducimos el siguiente artículo que publicó La Semana Católica:

Difícil es o rganizar asociaciones y

conseguir los resultados que se pretenden en un país, donde todo es obstáculo para establecer cosas nunca allí vistas; pero no por este pretesto hemos de desmayar. Es menester combatir con energía para desarraigar hábitos is veterados y buscar apoyo en los hombres de buena voluntad.

A las exiguas cuotas que pueden pagar mensualmente los hurdanos, se unirán las de los sócios protectores, los donativos de las almas generosas y las subvenciones de las Corporaciones oficiales.

Se emitirán por ahora trescientas acciones de veinticiaco pesetas (para que estén al alcance de todas las fortunas), que se amortizarán convenientemente, dividiendo anualmente las utilidades que resulten.

Un hurdano necesita ante todo dinere y con él se harán préstamos gratuitos o de interés muy módico para
que pueda roturar terrenos, adquirir
semillas, herramientas de labor y ganados, ó construir viviendas, establos
y cercas. Cuendo el capital social lo
consienta, la Junta directiva edificará
iglesias, escuelas y bibliotecas, construirá caminos y canales, fundará un
pósito de graños, que facilitará á los
vecinos, para que puedan comer pan,
fomentando así la indústria harinera
cuyos molines están sin funcionar, hace
mucho tiempo

La Junta directiva constituída en Paso Franqueado, como punto importante de la comarca y más próximo á la capital de la provincia, estácompuesta de personas, cuya autoridad y honradez son garantía segura para que puedan depositar en ella su confianza todos los que quietan favorecer á la Sociedad, y las cuentas generales se someterán á la aprobación del reverendo Prelado de Cória, que es el Presidente honorario de aquella.

Una junta local en cada Concejo del territorio auxiliará á la directiva y en Cáceres los señores Diputados á Cortes por la capital y porel distrito de Hoyos. El Presidente de la Excelentísima Diputación y otros señores, como vocaies de libre elección, fomentarán el desarrollo de la Sociedad por todos los medios que les inspire su celo y ejevada posición.

A fin de extender la acción social se nombrarán delegados en las poblaciones en que convenga y se declararán socios de honor á todas las personas de uno y otro sexo que favorezcan notablemente la institución.

Confiamos que conocido el objeto de la Sociedad y sus humanitarios fines, seran muchas las personas que se inscriban como socios protectores con la cuota mensual ó anual que fuere de su agrado, aunque sea exigua, porque aspiramos á los muchos pocos para lograr más facilmente el éxito apetecido.

Por último, rogamos á la prensa siempre dispuesta á defender los proyectos benéficos para los pueblos, que
continúe su campaña en favor de las
Hurdes y ahora principalmente en bien
de la nueva Sociedad, que se titula La
Esperanza, para que realmente lo sea
de tan lastimoso pais, digno de merecer
las ventajas de la civilización».

El Director de la Sociedad. Francisco Jarrin.

DE INTERÉS LOCAL

CUESTION PALPITANTE

Sr. Director de La Voz DE PEÑARANDA Mi querido amigo: No es posible escusarme ante la galante invitación que me haces en tu carta de ayer apelando á mi amor á la enseñauza, á mi cariño y desvelos, según tu expresas, por este noble pueblo que nos vió nacer y cuyos hermosos horizontes de ilustración y cultura temes se empañen con acuerdos y decisiones peligrosas, renidas con el espíritu progresivo de nuestros tiempos. con los anhelos y aspiraciones de estas edades presentes, mas fértiles y vivificantes para las inteligencias que aquellas otras medioevales que conquistaban el derecho con la fuerza, ai siervo y al esclavo con la espada y la fé de las conciencias con el fuego inquisitorial de las hogueras.

Creo, amigo, que tu alerma raya en los linderos de la exageración. Son estos temores tuyos nuvecillas de verano, paréntesis de la placidez y sostego con que se desliza nuestra tranquila existencia en este pueblo querido, asperezas del camino, algo así como oxideces, de esta máquina pública, que pasarán pronto por própio impulso del bien común, por instinto expontáneo de conservación.

Me dices, y adivino tus angústias y sobresaltos, que le vida de nuestro Colégio de 2.ª enseñanza está amenazada de un gran peligro, y si bien no he de negarte que atraviesa por una situación algo crítica, considero esta pasajera y la crisis se resolverá, Deo volente, como demandan de consuno la conveniencia local y la cultura de Peñaranda por nadie desmentida.

Bajo dos aspectos se ha considerado la necesidad de que continúe abierto este digno centro de enseñanza: uno meramente económico: el otro legal ó de derecho. Nada he de decir de la forma literaria empleada por sus autores, de su estilo propio y personalisimo, de su expresión más ó menos vehemen. te intencionada, pero aparte de esto que considero accidental y accesorio, entiendo que la argumentación ha sido sólida, las razones persuasivas y convincentes, los cálculos y los números exactos, mientras no se pruebe lo contrario, los artículos y preceptos legales citados ciertos, verdadosos y bien interpretados, y siendo esto así y no apreciando, yo al menos, ofensas dirigidas ádeterminadas personalidades (por otra parte muy dignas, dignisimas de respeto) entiendo que la campaña de La Voz es plausible, es honrada, es noble, por ser patriótica, por ser culta, por defender intereses que nos son muy caros, que marcan, patentizan y définen el nivel moral é intelectual de nuestre pueblo-

Lo que hay aqui es que nuestra esfera espequeña, nuestro circulo de accion muy limitado, y tan pronto se lenza á la publicidad un artículo de oposición, ó se abre en la prensa discusión ó controversia, aparecen de seguida sutilezas de epidermis, agrieces en el rostro, semblantes mal humorados y personas de mirada desdeñosa, y estos efectos se notan, se palpan, se manificitan más ostensiblemente, cuando se vá contra la opinión ó medo de pensar de tal ó onal autoridad, de esta ó de la otra corporación, como si unas y otras fueran intangibles, intachables, un noli me tángere, un no me toques.

Estamos mal enseñados, nos faltan costumbres públicas, y así como nos satisface, entusiasma y engríe el aplauso, del mismo modo nos molesta y contraría, no ya la censura aun siendo seria, prudente, razonada y merecida, si que también la más leve observación á nuestros propósitos y pareceres.

Y dejando aparte esta digresión, con cuyas aseveraciones seguramente estamos todos conformes, siendo el común sentir de las gentes, entiendo que nuestro Colégio es una necesidad imperiosa para esta villa y de sus beneficios pueden disfrutar igualmente el rico y pobre, el artesano y la clase media, más estos que el primero, ya que al dotado de bienes de fortuna poco le importa que su hijo estudie aquí ó en Madrid, curse en Salamanca ó en Bolonia; pero jay! los desheredados de la fortuna, los que ganan el pan con el sudor de su rostro no pueden permitirse tales es fuerzos, y gracias á la mano sabia y protectora de nuestres Ayuntamientos

y al desvelo, actividad y competencia de los profesores, no son pocos los que deben su bienestar presente y la esperanza de un lisonjero porvenir, á este centro de enseñanza que atraviesa días de prueba, como otros semejantes, gracias á la carencia de espíritu liberal y democrático ó á la genialidad centralizadora de un exprinistro de la Corona.

Dias de prueba, en efecto, atraviesa este Colégio, campaña dura y hasta cruel se ha heche contra sus profesores que son los mismos que hasta hace poco se les aplaudia y se les adulada; que en nada han variado, y estos señores á quienes antes se les colmada de obsequios y atenciones, por los padres de sus discípulos, caen ahora en desagrado, y los mismos que les elevaron con justicia, hoy les minan el pedestal sin razón. Y en el supuesto de que las contrariedades que esperimente el Colégio seau como algunos suponen, hay que tener presente que el que sufre dolor de cabeza no se le decapita, ni so amputan las piernas ni los brazos al reumático. ni ante los reveses de la fortuna se prende fuego á la casa ó se abandonan los oficios, las carreras y las profesiones, sinó que al enfermo se la alivia ó se le cura con medicamentos y asistencia facultativa, y las penalidades y pesadumbres de la vida se afrontan vencen y se dulcifican con la constancia y con la alegria del trabajo.

Estúdiense, en buen hora, las deficencias, si las hubiere del Colégio, reorganicense los servicios, si se estima conveniente, meditensé con calma nuevas y provechosas reformas y esperemos un año, un año tan solo, y quien sabe si antes de terminar el augusto plazo podrémos exclamar parodiando al grumete del gran marino que descubría un

nuevo mundo:

—¡Tierra! ¡Tierra!, es decir:
—¡Enseñanza, culture, progreso!
¡Qué hermoso lema para un pueblo!
Así se le desea para el nuestro tu atento amigo.

HIPOLITO MONTERO.

DIALOGO AL VUELO

Dices que las fiestas de Peñaranda resultarían más ordenadas si suprimiéramos un número del programa, y no veo nada que merezca tu reproche.—Hay un festejo que puede desaparecer sin detrimento de las alegrias de este pueblo. Las corridas de novillos en la Plaza de la Constitución no dan merecido renombre, pues lejos de adquirir la estimación de que sois acreedores, os apartáis del consorcio civilizador por rendir culto à costumbres anejas, sin recordar que vivis en el siglo XX. - Eres aventurado en tus juicios: aquí se vive con el progreso, ysi el festival resulta empobrecidoen variedad tiene la culpa el picaro metal, que no dá lo suficiente para organizar amenos é instructivos festejos. Suprimir las novilladas es labor arto difícil, porque se lucha con la inclinación del pueblo, jy ay de aquél que inicie semejante reforma! - Posees un espíritu poco avezado á la batalla: si yo fuera persona autorizada en Peñaranda eliminaba rápidamente las capeas inhumanas. Las desgracias que en ellas ocurren me sublevan el alma, y será

responsable el pueblo que consiente esas diversiones sangrientas — ¿Y quién es el mortal que contiene el impetu del vulgo? Todo lo que manifiestas está puesto en razón; várias veces se ha intentado construir una plaza de toros, porque tenemos capitales para esto, ;y mucho más!, y nadie dió cima al negocio per crearle atentatorio al bolsillo.

Se necesita una gran energia para vencer à la tradición; el pueblo gusta por atávico instinto de las diversiones antiquisimas. -No lo creas; si al pueblo le dás elementos de cultura, ensanchas sus relaciones económicas, y le prestas placeres sosegados que suavicen las asperezas del sentimiento, no hallarás obstáculo alguno para su regeneración. Peñaranda decae en su existencia nnanciera; sus industrias han muerto por desidia y pereza, y su mercado es ténue sombra de lo que fué; para reparar tamaño mal hay que emplear el antidoto de la vagancia y del vicio para que las fuerzas todas del país se consorcien en trabajo, en amor y en auxiliomútuo - No echaré en saco roto tus afirmaciones. Impulso al comercio, DESARROLLO ECONÓMICO, FÉRIAS DE GANADOS, EDUCACIÓN INDUSTRIAL, AMOR AL TRABAJO todo lo tendré en cuenta para estimular à los capitalistas y directores locales, y poder algún dia obsequiarte con el programa que contenga tus reformas. - Asi lo espero; y mientras tanto trabajad con la opinión pública para desterrar por incultas las capeas de novillos, porque estais obligados á hacer de Peñaranda plantel de personas ilustradas que aborrezcan las costumbres que están en pugna con lo que tiene el hombre de divino y de humano.

Por la cópia.

CAMISON.

De fiestas

Es imposible detallar los festejos punto por punto, porque losdias 15 y 16 se suceden sin dar
reposo al ánimo y dejan luego
una impresión en que es imposible discernir lo que fué antes y
lo que ocurrió despues.

Los fuegos artificiales, vistesos y aplaudidos: los animados bailes de dulzaina, la expléndida y brillante iluminación electrica fueron, como en años anteriores, excelentes números del programa

Los bailes del Casino, concurridismos de mujeres bellisimas, dignas de pisar flores; la animación bulliciosa en las sociedades Imperial y Recreativa y llenas de mujeres bonitas.

De la inmediata villa de Alba de Tórmes llegó á esta un notabre cuarteto, que amenizó los bailes celebrados en la Imperial.

Es imposible retener tautas impresiones juntas.

Pues dy las corridas? Quejabase el público de que el ganado era

flojo, y los contratistas nos han mandado bravisimos novillos, que han herido á muchas personas y acaso matado... á la misma fiesta. Porque el horror causado en todo el pueblo con tanta cogida ha hecho germinar la idea de construir una plaza de toros, de hacer algo que, dando satisfacción á la afición, evite que quienes no tienen arte ni conocimientos taurinos bajen á lidiar, realmento á suicidarse.

Los acreditados pirotécnicos de esta villa, hijos del desgraciado é inteligente artista Antenio Díez, Forrusco, cosecharon merecidos aplausos por el resultado de la agradable sesión de fuegos artificiales y seguramente se han ganado la contrata del año próximo

Trece fueron las cogidas sufridas por aficionados en la tarde del dia 15 y y dos las del dia siguiente.

Los más graves fueron Juan Usallán, natural de esta villa y que reside en Salamanca, empleado en una fábrica de harinas y un panadero de Mancera de Abajo.

También inspira serios cuidados el estado de salud de Celerino. López enganchado por la cara, con lesión y fractura de huesos. Fué conducido á su domicilio, donde yacia también en cama el padre de aquél, Valeriano López, gravemente entermo. Deseamos el alivio de todos.

Ayuntamiento.

El pasado miércoles no pudo celebrarse sesión ordinaria.

Apenas llegó á esta villa el jóven y digno concejal D. Ramón Mediero, manifestó claramente su propósito favorable á evitar á su pueblo el suprimir un centro de cultura, le que bastó para que retrayendose los concejales partidarios de la supresión del Colégio, evitaran ser derrotados no asistiendo á la sesión.

Esperaron inutilmente los señores don Ramón Mediero, don
Francisco Nodal, don Patrocinio
Gomez, don Luis de la Peña y
don Martín Sánchez à sus compañeros para celebrar, en unión
del señor alcalde la sesión. Como
pasara por la casa consistorial el
concejal don Folipe Dieguez, fué
invitado por alguno de sus compañeros á quedarse, pues con el
bastaba y manifestó que sus ocupáciones particulares no se lo
permitían.

El viernes se celebró la sesión subsidiaria, y el concejal don Arturo de la Torre, venido de Santander unos minutos antes, tomó parte en la votación y evitó al alcalde el decidir, por su voto de calidad la supresión de la subvención al Colégie.

Votaron por la continuación de la subvención del Colégio, los señores Nodal, Peña Hernandez, Gomez y Sánchez.

Votaron en contra el alcalde

señor Peña Igea y los señores Diegaez, Laterre, Lopez y Junquera

NOTICIAS.

Matrimonio

El sábado, 22 de Agosto se celebró en la Basilica parroquial el enlace de nuestro amigo don Pedro Antonio Gil Escudero con la simpática y bella señorita Robustiana Alonso.

Les déseamos una interminable luna de miel.

Teatro

Las funciones teatrales representadas durante la noches últimas en el teatro de Calderón de esta villa por la compañía dramática que dirige elseñor Mata, han sido interpretadas con sumo acierto por todas las partes de la compañía. El numeroso público que acude á nuestro bonito teatro procurará no dejar de asistir á él para presenciar las hermosas obras de la literatura dramática.

Enfermo

Ha regresado à esta villa, enfermo, nuestro querido amigo don Evaristo Martiz Vicente, capellán de San Francisco el Grande.

En los pocos días que lleva de estancia entre nosotros referido amigo, ha mejorado bastante el estado general del enfermo.

Mucho celebrarémos su pronto restablecimiento.

Mapa topográfico

Han permanecido algunos dias en esta villa efectuando los trabajos preliminares para formar el mapa topográfico, el Ingeniero don Cárlos García Verdugo y sus ayudantes.

Comentarios

Ha sido muy comentada la falta del señor Director del Colégio de 2.ª enseñanza y de la Escuela de Artes y Oficicios no invitandole, según era costumbre inmemorial al balcón presidencial para presenciar los novillos.

Novenario

El sábado dió principio el novenario dedicado á San Roque, con grande concurrencía. El altar ha sido lujosamente trasformado, merced al regalo de los señores de Madrid don Jerónimo Fernández y su señora doña Cármen, en agradecimiento de haberles concedido el Señor la salua por mediación de San Roque.

La camarera del Santo doña Encarnación Bausa, envía por nuestro conducto las gracias á los generosos donates y pide al Santo les conceda salud.

CALIXTO ALVARGONZALEZ GIJÓN

AGENCIA DE ADUANAS

Se encarga de la recepción y expedición de mercancías que lleguen á este puerto. Tarifas económicas. Casa de comisión y aceites minerales.

> PEÑARANDA. 1903 IMP. DE B. SANCHEZ

LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA ENLOCCHES

Tomando una encharada de las de cafe al dia, antes de cada comida prepara la digestión y abre el apetito.

Como purgantes à las dos boras dejan tibre ai paciente. El agua pue le

conservarse sin pérder sus virtudes.

Autibiliosa, antiescrofulosa, antiherpetica, antisifilitica, antiparasitarla y may reconstituyente-- Con esta agna, de uso general hade cincuenta años, se tiene la salud domicilio. - Premiada siempre la primera co n-

grandes diplomas, medalias de oro y distinciones.

enuncios de agua llamadas naturales. y que pretenden ser iguales y aun Deposito central: Jardines, 15, bajos. Madrid. - Preventrse contra mejores, y dicen que na irritan, y es porque carecen de faerza. La de l A MARGARITA se adapta a todos los estómagos, no irrila y mezonandora con agua, resulta anu muysuperior alas similiares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de la MARGARITA, su condicion es terapeutica, tampoco. - Hecho el analisis por MR. HARDY, quinitco ponente de la Academia de Madicina de Porsis fué declarada este agua la mejur de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis mesespor el repetado quimico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo álos coprosos manantiales que nuevas obras han hécho aun más abundantes resultas que LA MARGARTA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al púquico, ia más rica en sulfato só lico y magnésico quo son los más po terosos purgantes yla única que contenga carbonas terroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconsfituyante. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares y tal esta proporciony combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un especifico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sifilis inveteradas, bazo, estomago, mesenterio, liagas, toses rebeldes y demas que expresa la tiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principalmente de todas partes. - SU GRAN CAUDAL DE AGUA decarece en las demás aguas, lo permite tener nn GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abiertodel 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pe lir prospectos y hojas clínicas, que se entregan grais, Madrid, Jardines 15, bajos. Es gran su aceptación por sus grandes resultados terapénticos, que en el último año se han vendido tMAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

ACADEMIA-COLEGIO DE SAN JOSE

CONDE DE ROMANONES (LIBREROS) NÚMERO 7. SALAMANCA.

Director: D. Gabriel Díaz.

Este establecimiento docente, cuya labor se ha visto ceronada con el con empeño los transcendentoles flues de procurar á sus alumnos sólida educación y enseñanza xerdadera. | educación odectionam quello la

A estos propositos inspira su reglamento en los principios religiosos y en la más inquebrantable disciplina; procurando, en cuanto á la eusenanza se refiere, empiear el material científico necesario y sostener ou ompleto cuadro de profesores, todos los cuales ostentan, como el Direcdor, titulos de Doctor & Licenciado. - 4100 leb neiserque al ele correction

Se admitec alumnos internos, medio pensionistas y externos de Facultad y de 2. enseñanza. la lamom Pidanse reglamentos al Director.

POVERRIO

THE RESERVE OF THE PERSON OF T

for the local of the second

Particulated in the second

A Street Street

S. D. See THY S. E. I. .

the state of the s

Venta ó arriendo

de unas portadas con enadra, corral v preco, sita en la calle de Colón frente al almacén de maderas de los s nores Nuñez y Nodal' La persona que se interese en su adquisi. ción puede entenderse con su dueña Antonia Pérez, que habita en la . misma calle.

Fres Cusas

Sa venden muy libratas, conteniendo una de estas hermosas y espaciosas habitaciones con jardin situadas en la calle de Medica y, propiedad de D. Santiago Gómez.

Entenderse con don Martin Sanch z, Libreria, Peñaranda.

DROGUERÍA DE FRANCISCO DE DIOS PEÑARANDA.

Se participa al público liaber recibido para la venta un surtido completo de cristales planos v tejas de cristal; á precios económicos.

ALMENDRA FINA SUPERIOR

Venta

Sa ventia la casa número 14 da la Plazuela de la Fuente, la cua consta de dos pisos, corral y lier. mosas habitaciones, que fué del señor cura beneficiado. Entenderse con la viuda de Camilo de la Fuen. te, que vive en la calle de la Luz. march send and broken with a service and march as a second service as a second service as a second service as a

e vende

Por fallecimiento de su Incha doña Victoria Noñez, una casa de de nueva construcción, celle de Nuestrattenora número 52. Quien quiera comprarla se entenderá con sus hereiteros que habitan "en" la misma.

Garbanzos cocheros.

En varios tamaños de la nueva cosecha, se han puesto à la ventan desde el dia 11 de Agosto en el comercio de ultramarinos finos

RUPERTO DE LA TORRE

Casadel Jardin, plaza Corralada, número 8, Peñaranda.



e vende

nna casa en la calle Travesia de San Juan, con accesoria al Bebedero, número 21, que consta de planta alta y baja, con corrales y buenas chadras. Entenderse con Narciso Sanchez, que viva 'en Somorrostro.

Papel

DE PERIODICOS

tamaño grande, se vende á precios económicos en la imprenta de este periódico. all appeared are as as a sur-

10.5350

1 0.693

1 (2:00)